



**CONCEDE A INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRILLEX S.A.
EL REGISTRO SANITARIO N° D-766/17 RESPECTO
DEL PRODUCTO PLAGUICIDA DE USO SANITARIO Y
DOMÉSTICO EXCELL CLOROGEL AROMA FRESH
DESINFECTANTE 1,2%**

CSB/KMC/cgh

CSB/KMC/cgh

N° Ref.: PL814732/16

RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 2261/17

Santiago, 2 de febrero de 2017

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRILLEX S.A., de fecha 22 de septiembre del 2016, por la que solicita registro sanitario para el producto plaguicida de uso sanitario y doméstico **EXCELL CLOROGEL AROMA FRESH DESINFECTANTE 1,2%**, para los efectos de su fabricación y distribución en el país; la Resolución N° 89881 de fecha 24 de septiembre del 2013, emitida por el SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, que informa favorable la actividad de bodega de sustancias peligrosas e inflamables y autoriza la actividad de fabrica de desinfectantes de uso doméstico de propiedad de Industrial y Comercial Brillex S.A.; el informe de Post Ingreso del producto N° 87, de fecha 11 de octubre del 2016 y la respuesta del solicitante de fecha 5 de enero del 2017, con los antecedentes requeridos; el informe técnico de evaluación N° 12, de fecha 16 de enero del 2017; los correos electrónicos de fecha 23 y 30 de enero del 2017, con su respectiva respuesta; el acta de acuerdos de la Segunda Sesión de Evaluación de la Unidad de Plaguicidas y Desinfectantes del Departamento de Salud Ambiental, de fecha 1 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 25° del D.S. 157/05, señala que la clasificación toxicológica que corresponde al plaguicida se asignará de acuerdo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud complementada con la de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América; la cual fue utilizada en forma teórica para categorizar toxicológicamente al producto y asignarle una clasificación;

SEGUNDO: Que según el carácter corrosivo del producto, debido a que el valor del pH se encuentra entre 12-13, se rebajó su clasificación toxicológica de IV a III, como se encuentran clasificados todos los productos registrados con este activo, en similares concentraciones; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 91°, 92° y 93° del Código Sanitario; del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, aprobado por el Decreto Supremo 157 de 2005, del Ministerio de Salud; los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. N° 1 de 2005; y la Resolución N° 2194 de fecha 12 de noviembre de 2010 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Plaguicidas de Uso Sanitario y Doméstico, bajo el N° **D-766/17**, el producto pesticida de uso sanitario y doméstico, **EXCELL CLOROGEL AROMA FRESH DESINFECTANTE 1,2%**, a nombre de INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRILLEX S.A., para los efectos de su fabricación y distribución en el país, en las condiciones que se indican:

a) Este producto será fabricado como producto terminado por Industrial y Comercial Brillex S.A. ubicada en Av. La Divisa N° 363, San Bernardo, Región Metropolitana, quien efectuará la distribución como propietario del registro sanitario, desde sus propias bodegas ubicadas en la misma dirección.

b) La fórmula aprobada corresponde a la siguiente composición y en la forma que se señala:



Cada 100 g de producto contiene:

Componentes	Cantidad (g)	N° CAS
Hipoclorito de Sodio 10% (Equivalente a 1,2 g de activo)	12,000	7681-52-9
Óxido de Amina	2,500	3332-27-2
Lauril éter sulfato de sodio 27%	10,500	68586-34-2
Hidróxido de sodio 99%	0,820	1310-73-2
Fragancia CloroFresh (Fantasy Fresh 80857P)	0,200	-----
Agua desmineralizada c.s.p.	100,000	7732-18-5

c) Periodo de Eficacia: 6 meses, almacenado a temperatura ambiente en un lugar fresco y seco, alejado del calor y la luz solar directa.

d) Presentaciones: Frasco de polietileno de alta densidad, con dosificador de polietileno de baja densidad y tapa de polipropileno, etiquetado con etiqueta impresa de papel autoadhesivo. Contenido: 10 - 4000 mL.

2.- Los rótulos de los envases aprobados, deben corresponder exactamente en su texto y contenido a lo aceptado en el anexo timbrado de la presente Resolución, copia de los cuales se adjunta a ella para su cumplimiento, sin perjuicio de respetar lo dispuesto en el Título II, Párrafo III del Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico.

3.- Las especificaciones de calidad del producto terminado deberán conformar al anexo timbrado adjunto y cualquier modificación deberá comunicarse oportunamente a este Instituto.

4.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL BRILLEX S.A., se responsabilizará de la calidad del producto que manufactura, debiendo efectuar las operaciones analíticas correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 64 del D.S. 157/2005, responsabilizándose del almacenamiento y control de calidad de materias primas, material de envase empaque, producto en proceso y terminado envasado, debiendo inscribir en el Registro General de Fabricación las etapas ejecutadas, con sus correspondientes boletines de análisis.

5.- Déjase establecido que la condición de venta del producto es "**Venta General**", lo cual deberá quedar consignado en rótulos; el Uso Principal del producto es: "Desinfectante de superficies"; y el Ámbito de aplicación es: " Superficies de sanitarios, azulejos, cocinas, refrigeradores, mesones o similares".

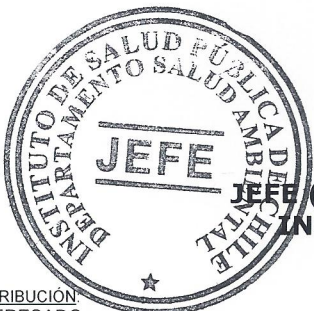
6.- Se establece que la categoría toxicológica (OMS-EPA) del producto terminado es : **Clase III, "Ligeramente peligroso", banda azul.**

7.- El titular del registro sanitario, o quien corresponda, deberá solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud el uso y disposición de las partidas de las materias primas internadas del producto, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.164 y del Decreto Supremo N° 157 de 2005 del Ministerio de Salud.



8.- El titular del registro sanitario deberá hacerse responsable de mantener completa, actualizada y disponible la Hoja de Datos de Seguridad del Producto Terminado, según la NCh 2245 Of. 20154 o la que la reemplace.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



IVÁN TRIVIÑO ANGULO
JEFE (TyP) DEPARTAMENTO SALUD AMBIENTAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN
INTERESADO
GESTIÓN DE TRÁMITES
UCD
UNIDAD DE PLAGUICIDAS Y DESINFECTANTES



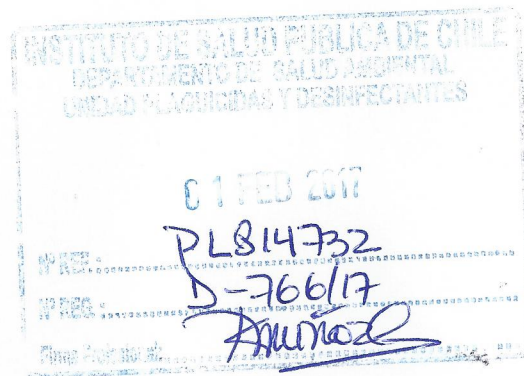
Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

MINISTRO
DE FE

ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO

EXCELL CLOROGEL AROMA FRESH DESINFECTANTE 1,2%

Parámetros	Límites	Metodología
Descripción	Líquido viscoso, libre de material extraño, olor característico, incoloro	Organoléptico ITLAB0002
pH	12,0 - 13,0	Peachímetro ITLAB003
Viscosidad	1000-1200 cps	Viscosímetro ITLAB0005
Identificación del principio activo: Hipoclorito de Sodio	Positiva	Identidad de cloruros ITLAB0001A
Valoración del principio activo: Hipoclorito de Sodio	1,2%p/p (90-110%)	Determinación de hipoclorito de sodio (titulación) ITLAB006
<u>Presentación:</u> Frasco de polietileno de alta densidad (PEAD), con dosificador de polietileno de baja densidad (PEBD) y tapa de polipropileno (PP), etiquetado con etiqueta impresa de papel autoadhesivo.		



**EXCELL CLORO GEL ~~CONCENTRADO~~ al 1,2% AROMA
FRESH DESINFECTANTE 1,2%**

Rotulado

EXCELL CLORO GEL
~~CONCENTRADO~~
AROMA FRESH

Previene Enfermedades Infecciosas
DESINFECTA, REMUEVE GRASA Y SUCIEDAD

CONTENIDO NETO: XXX ML

CloroGel Concentrado Excell gracias a su moderna y exclusiva fórmula disuelve la película de grasa bajo la cual se esconden hongos, bacterias y gérmenes patógenos, destruyéndolos al momento.

ANTES DE USAR LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO.

INSTRUCCIONES DE USO:

En superficies como sanitarios de baños, cocinas, refrigeradores, mesones, electrodomésticos o similares: aplique el producto de forma directa sobre la superficie, deje actuar durante un minuto, luego repase con paño húmedo y enjuague.

Es efectivo contra bacterias de acuerdo a Test de Eficacia AOAC.

En grandes superficies para limpiar pisos y azulejos: Diluir 125ml del producto (1/2 taza) en 4 litros de agua. Aplique sobre la superficie, repase con paño húmedo y enjuague.

RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES DE USO

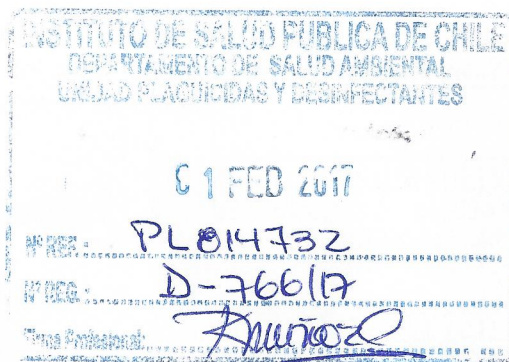
Se recomienda sin diluir. Se aplica mediante un paño directa a la superficie, **utilice
cuantes para aplicar el producto.**

Número de aplicaciones

Para cada aplicación considerar una cantidad que cubra la zona afectada.

Tiempo de Reentrada: 10 min.

VENTA GENERAL.



Cada 100 g de producto contiene:

INGREDIENTES ACTIVOS: Hipoclorito de Sodio 1,2% CAS 7681-52-9. OTROS: Agua, Tensoactivos, Fragancia.

GRUPO QUIMICO: ~~COMPUESTO CLORADO INORGANICO~~ Halogenado clorado

PRECAUCIONES:

Evitar el contacto con aluminio, telas, madera, porcelanas antiguas y superficies plateadas o empapeladas. Puede existir peligro de decoloración. Evitar contacto prolongado con metales. No mezclar con otros productos químicos como detergentes, limpiadores, ácidos o amoniacos **u otros productos de limpieza puede generar gases tóxicos** Mantener fuera del alcance de los niños **y de personas no responsables.**

RIESGOS – PRIMEROS AUXILIOS

Irritante y corrosivo para los ojos, piel y vías respiratorias en caso de contacto directo.

Inhalación: Tomar aire fresco, Si fuese necesario administrar respiración artificial y asistencia médica.

Contacto con la piel: quítese la ropa contaminada, lavar con abundante agua todas las partes expuestas, en lo posible ducharse. Proporcionar asistencia médica. Se recomienda el uso de guantes.

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua y dar de beber agua. No inducir el vómito. Proporcionar asistencia médica.

Antídoto: No tiene. Tratamiento sintomático.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN

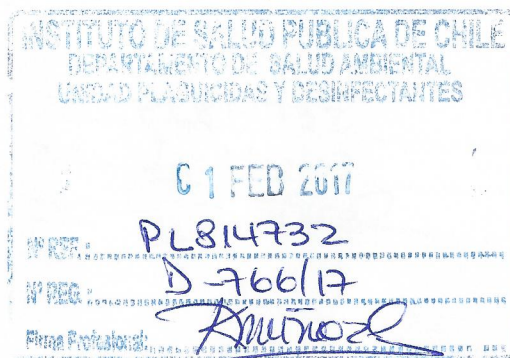
Irritación y quemaduras de la piel, vías respiratorias y ojos en grado variable. Mareos, irritación gástrica, y vómitos.

PROTECCION AMBIENTAL

No eliminar a cursos de agua sin neutralizarlos envases, previo a destinarlos como Basura Doméstica, se recomienda realizar un Triple Lavado, y agregar esta agua de lavado en los inodoros de la casa. **Tóxico para organismos acuáticos.**

NO DEJAR AL ALCANCE DE LOS NIÑOS, NI EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS.

En caso de emergencias químicas e intoxicaciones llamar al CITUC 2635 3800 (Atención las 24 hrs., los 365 días del año) **Centro de Información Toxicológica** Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile.

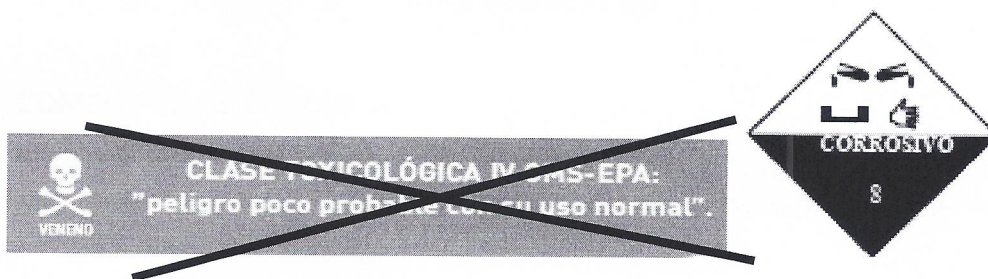


Almacenar en lugar fresco y seco a temperatura ambiente, en su envase original, bien tapado, separado de los alimentos, ***lejos de la luz solar directa***, fuera del alcance de los niños. Una vez terminado el producto deseche el envase, no reutilice el envase.

Fecha y lote de elaboración impresa en el envase. Validez: 6 meses. Reg ISP

NºD-XXX/17

Fabricado y Distribuido por: Industrial y Comercial Brillex S.A., Av. La Divisa 0363, San Bernardo, Santiago, Chile.



CLASE III, LIGERAMENTE PELIGROSO, BANDA AZUL.



Veneno



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

RECEIVED
SEP 19 1954
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.